

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 855

SALTA, 10 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.962/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 1, por la cual la LIC. DORA DAVIES, docente de la cátedra de Invertebrados I, ofrece el dictado de la Práctica de Campo y/o Laboratorio titulada: "ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE INFRACOMUNIDADES DE GASTEROPODOS", para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 vta. y 7 vta., la Escuela de Biología, autoriza el dictado de la práctica propuesta;

Que a fs. 7, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Campo y/o Laboratorio desarrollada en el mes de noviembre del período lectivo de 2010, la que estuvo a cargo de la LIC. DORA DAVIES, destinada a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995- titulada: "ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE INFRACOMUNIDADES DE GASTEROPODOS".

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de laboratorio, deberán tener aprobada **ZOOLOGIA GENERAL** del plan de estudio.

ARTICULO 3°.- APROBAR los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 2 y 3, formando parte de ésta Resolución.

ARTICULO 4°.- OTORGAR 3 (tres) créditos a favor de la alumna **MENDEZ PACHECO, SUSAN CAROLINA** L.U.N° 401.978 - de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE INFRACOMUNIDADES DE GASTEROPODOS", desarrollada en el mes de noviembre del período lectivo de 2010.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la docente involucrada y por Dirección Alumnos fotocópiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 2 y 3, uno para la Escuela de Biología, CUECNa, cátedra, Dirección de Alumnos y siga a Dpto. Planeamiento para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING.AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LIC. MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES